

VALORES

Acuerdo PGN 59-2019

Respeto: reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los demás y sus derechos. ' '

Confidencialidad: mantener la reserva de la información institucional, en el desempeño de sus funciones.

Diligencia: ejercer las atribuciones con el debido cuidado, dentro de los plazos y procedimientos establecidos.

Integridad: obrar con rectitud.

Ética: actuar conforme los valores morales y los principios institucionales.

Profesionalismo: desarrollar las actividades con compromiso, medida y responsabilidad de acuerdo a sus competencias.

Tolerancia: reconocer la diversidad de criterios, educación y formación de todas las personas.

